

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS. **301096**

V I S T O :

El Expediente N° 10.603/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra Nota de fecha 29 de Octubre de 1996, presentada por el Consejo Editorial Espacios mediante la cual hace entrega a la Biblioteca de esta Unidad Académica del Volumen 225 N° 2 de los Anales de la Sociedad Científica Argentina, que les hiciera llegar con palabras muy elogiosas para la revista Espacios su Director Dr. Eduardo A. CASTRO;

Que asimismo se propone que se realice el intercambio entre ambas publicaciones;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada, como así también encomendar a la Biblioteca "Malvina Perazo" las gestiones tendientes al intercambio entre ambas publicaciones;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

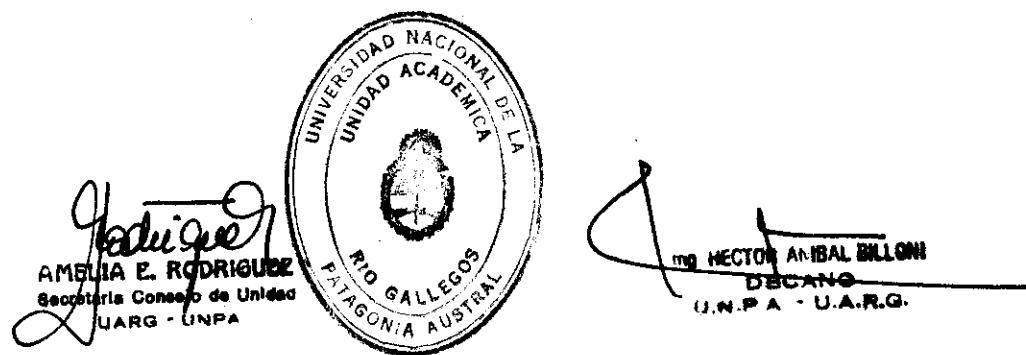
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1º.-ACEPTAR la donación efectuada por el Consejo Editorial Espacios, consistente en el Volumen 225 N° 2 de los Anales de la Sociedad Científica Argentina.-

ARTICULO 2º.-ENCOMENDAR a la Biblioteca "Malvina Perazo", las gestiones tendientes al intercambio entre ambas publicaciones.-

ARTICULO 3º.-AGRADECER al Consejo Editorial Espacios por tan valiosa cooperación.-

ARTICULO 4º.-TOME RAZON, Biblioteca "Malvina Perazo", cumplido,
ARCHIVESE.-



A C U E R D O

NO

402